



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2009

RES. H. N° 1950-09

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado de Postitulo de Actualización Académica "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia", en la cual se prevé la aprobación de los módulos por el Régimen de Promoción y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Académica ha elevado el informe correspondiente a la alumna que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobó por promoción el Modulo V y el Trabajo Final;

Que por Res. H N° 1000/09 se le otorgó una instancia de recuperación de módulos desaprobados a los alumnos del Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la adolescencia que cumplimentaron la instancia de la elaboración y aprobación del Trabajo Final;

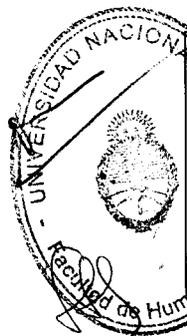
Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el módulo V y Trabajo Final del Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia – Plan 2006, a la alumna LAURA CRISTINA ZELARAYÁN, L. U N° 791.672 de acuerdo al siguiente detalle:



Módulo V: <i>Culturas juveniles y cuerpo en el NOA. Adolescencia y/o adolescencias: ¿Fenómeno biopsíquico "universal" y/o efecto específico de construcciones histórico antropológicas contextuales?</i>	Aprobado	01/12/09
Trabajo Final	9 (nueve)	30/05/08



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1950-09

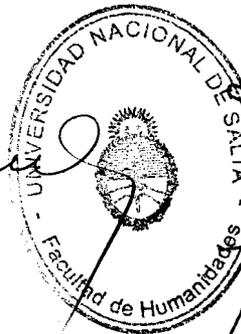
**ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR** que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial

smms/JAE

*Lucía del Valle Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Riconda*  
Prof. FLOR de MARIA del V. RICONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.